

CIUDADANÍA

Diario republicano utonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Jueves, 24 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA. GERONA

Num. 96

Los monárquicos españoles TIENEN MIEDO

La gloriosa revolución portuguesa, que barrió de una vez y para siempre toda la podredumbre de una monarquía regida por una cuadrilla de..... vividores, infundió tal miedo á los monárquicos españoles, que en la más pequeña cosa ven agigantada la sombra revolucionaria.

De todas las gentes son conocidas las exageradas medidas que el gobierno adoptó, reforzando las plazas militares fronterizas de Portugal, como si por haber triunfado la república en aquel vecino reino, habían de entrar los regimientos sublevados en Lisboa para proclamarla en España.

Hubiera sido el gobierno más hábil, y habría estado más político, si en vez de hacer esto, hubiese puesto un cordón de soldados en todo lo largo de la frontera, para que no hubiesen dejado entrar á los muchísimos frailes y monjas que se colaron dentro de nuestro país.

Ahora, con la cuestión del paisano, presunto conspirador de Badajoz, el sastré Laureano López Lantás, han creído ver en unas palabras pronunciadas por este adorador del dios Baco al oído del sargento Lamorena, que según Rodrigo Soriano también había bebido demasiado, algo que revelaba la existencia de una formidable conspiración revolucionaria, y hete aquí que lo encarcelan, concediendo al delator (todas las delaciones son producto de una miserable condición humana), creyendo haber descubierto el problema de la cuadratura del círculo, la cruz del mérito militar, después de otros regalos en alhajas y dinero, para premiar el gran servicio hecho á las instituciones. Pero más tarde se ha visto claramente que dicho suceso no ha sido otra cosa que un caso bufonesco; un exceso de monarquismo, acaso el buscar méritos, ó su imaginación exaltada por los vapores del vino en su cerebro. En total, las autoridades militares de Badajoz (el gobernador de dicha plaza ha dimitido) y el ministro de la guerra han caído en un ridículo, pues el supuesto conspirador ha quedado en libertad por no haber pruebas contra él.

Todos estos hechos revelan que los adictos á los borbones tiemblan de espanto, y no es por menos, pues con los aires socialistas revolucionarios que

cada día les llegan de Francia, con el destronamiento de Manuel II y expulsión de jesuitas y las demás órdenes religiosas de Portugal y aquellos aires garibaldinos que huelen á anticlericalismo del lado de Italia, hay motivos para ello.

Aún esto fuera relativamente secundario, sinó hubiera otros principalísimos motivos, ó sea, la pérdida de nuestro rico florón colonial, la última guerra de Africa, los sucesos de Julio..... Ferrer, Clemente García.....

El pueblo no puede olvidar ciertas cosas, y aunque no le dejen gritar, no deja por eso de rugir.

P. PUIG BOUILLE.

ATENTADO contra M. Briand

Un "camelot du roi, de un puñetazo le derriba el sombrero

PARIS, 21. Se inauguró ayer el monumento levantado en memoria del ex presidente del Consejo de ministros Julio Ferry en el Jardín de las Tullerías.

Presidió el acto M. Fallières.

El presidente del Consejo, M. Briand, pronunció un discurso, mostrando que se llega al Poder mediante una evolución, de la que sólo se libran aquellos que no pueden disciplinar sus ideas ni sus actos en aras del público interés.

—Contra Ferry—dijo—embistieron con ensañamiento las oposiciones, así la izquierda como la derecha; pero, á pesar de todos los obstáculos que se le opusieron y no obstante toda la impopularidad que llegó á tener, logro Ferry devolver á Francia la vida y el prestigio y darla un extenso patrimonio colonial.

Al terminar la inauguración del monumento, y en el momento en que iba á retirarse el presidente del Consejo, se abalanzó á éste un «camelot du roi», con el propósito de agredirlo. M. Briand se echó atrás, evitando ser alcanzado, si bien cayó su sombrero al suelo, por haberlo tirado el agresor de un puñetazo que le asestaba al rostro, pero que hizo frustrar el movimiento que al divisarlo hiciera el jefe del Gobierno.

El público detuvo el «camelot», á quien hubieran hecho pasar muy mal rato, si no hubiera intervenido para protegerlo el mismo M. Briand.

El agresor de M. Briand se llama Lacour; tiene veinticinco años; reside en Paris, donde trabaja en su oficio de ebanista, y es individuo de la Junta directiva de los «Camelots du roi».

Resultó con erosiones en el cuerpo cabelludo, que le ocasionó la muchedumbre al detenerle.

Lacour era sargento cuando se hi-

cieron los invernos de los bienes religiosos á raíz votarse la ley de separación de Iglesia y del Estado; pero habiéndose agotado á cumplir una orden relacionada con dichos inventarios, se le fué Consejo de guerra y se le quitaron los galones, volviendo á ser soldado raso.

Relatando la acción de que ha sido objeto, dice M. Briand que al regresar á su cochecito un amigo para saludarle, al volverse para contestar al saludador un individuo que se dirigía hacia él con el puño cerrado, y dibujándose en su rostro una mueca de contracción y con los ojos desencajados. «Tuve la impresión, dice M. Briand, de que me hallaba frente á un loco. Como se abalanzó hacia mí me retiré, y el puño derecho de mi agresor fué á dar contra el ala de mi sombrero, que cayó al suelo, y con la mano izquierda me dió un ligero empujón.

En este instante termina diciendo el presidente, el agresor fué detenido, y sólo al llegar al ministerio supe que no se trataba de un loco, sino de un «camelot» del rey.

Lacour, el agresor de M. Briand, debe á su salvación á la llegada de numerosos policías, pues la multitud, en actitud furiosa, quería lincharle, pidiendo á gritos que se le matara allí mismo.

El jefe del Gobierno mandó que su agresor fuese protegido por la fuerza pública, para evitar que el gentío llevara á efecto sus amenazas; pero no pudo evitar que los más próximos al agresor le dieran varios bastonazos en la cabeza.

En el interrogatorio, Lacour declaró que su acto no iba dirigido contra M. Briand, sino contra el régimen personificado en el presidente del Consejo.

Después del incidente los amigos de monsieur Briand acompañaron á éste, dando gritos de ¡Viva la República!

En justificación propia

Sr. Director de CIUDADANÍA.

Muy Sr. mío: He de recabar de su fina atención que me conceda un espacio en su diario para poder justificar, ante la opinión pública, mi intervención en la formación de los presupuestos municipales.

Desde 1.º de este año, fecha de mi toma de posesión del cargo de concejal, hasta la actualidad, he concurrido casi todos los días á las Casas consistoriales, y allí, en unión de los demás compañeros de consistorio, hemos estudiado detenidamente el estado de aquella, para mi, confusa administración, á fin de penetrarnos de su manera de ser y procurar su reforma para que jamás pudiera caber duda alguna respecto á la honradez y claridad de nuestra gestión.

Desde el primer día, sin distinción de colores ni filiaciones políticas, que no creo deban ni puedan existir cuando del bien de la ciudad se trata y se persigue una administración que merezca el aplauso de los administrados, hicimos el formal propósito de que nuestra gestión fuese de tal naturaleza, que reconquistara para la

corporación el buen nombre que tanta falta le hacía: y nuestro comportamiento ha sido conforme á nuestros propósitos y tengo la más completa seguridad de que ni los más aficionados en atacar la honra agena (que por desgracia hay muchos y no saben lo que llevan entre manos) podrán citarme un solo caso de duda en el manejo de los fondos del común.

El actual Ayuntamiento ha tenido la desgracia de haber venido después de una serie de años en que los presupuestos eran una mentira, sostenida seguramente por conveniencia ó por temor de arrostrar la impopularidad que la mayoría del actual Ayuntamiento se ha conquistado; impopularidad que no había de ser tal si los que blasonan de protectores de la clase obrera se hubiesen preocupado en decir la verdad ante el pueblo, como era su deber.

Aquí se ha venido indicando que con el aumento que sufrirían las especies de consumos el obrero no podría comer, y que muchas familias habrían de ausentarse si se llevaba á la práctica el proyecto de empréstito, presentado por la comisión de Hacienda. En breves palabras demostraré que es todo al revés. Esos señores que predicán la redención de la clase obrera, ya entiendo quieren decir emigración, puesto que de no llevarse á la práctica el proyecto presentado por la comisión de Hacienda y dado la carestía de trabajo que actualmente existe, los obreros por necesidad tendrán que ausentarse de Gerona en busca de trabajo para hacer frente á sus necesidades, y de ello serán responsables los que se oponen á la obra financiera. Además, yo entiendo que la vida de Gerona es el trabajo y su mercado y no hay duda ninguna que cuanto más prósperos sean estos, más vida tendrá su comercio. Si el desenvolvimiento de la ciudad depende de las dos circunstancias anteriormente expuestas, á qué viene esta oposición á los presupuestos presentados? En primer término se proporciona trabajo al obrero en virtud de las obras que deberán practicarse para la terminación del Matadero, Dispensario y nueva construcción del mercado bovino, y en segundo lugar se pone en las debidas condiciones el mercado de ganado, que dada su importancia merece la atención de los gerundenses. Téngase en cuenta además, que la indotación de capítulos que pretenden los contrarios al proyecto de empréstito y presupuesto aprobados, llevaría no sólo la supresión de las antes aludidas construcciones, sinó además también la completa paralización de toda clase de obras municipales, aumentándose con ello aún más la falta de trabajo que procura remediar el Ayuntamiento durante la temporada de invierno. Tengo la completa seguridad de que el 90 por 100 de los que protestan, desconocen por completo la obra llevada á cabo por el Ayuntamiento, y digo que la desconocen por que aun subsiste la idea de que deberán pagar consumo el arroz, las patatas, las judías, el aceite, las coles y si se quiere hasta las zanahorias. Este es el emblema de que se han valido los titulados regeneradores para captarse las simpatías de la clase más

humilde de la sociedad, y siendo todo esto puramente una farsa, según queda demostrado en la memoria publicada por el Ayuntamiento, ¿de qué manera se las compondrán ahora para que el público se mantenga en la misma postura?

Año tras año se han venido confeccionando presupuestos con partidas ficticias y sin esperanza alguna de regeneración, como p. e. la partida de 53,385 pesetas que figura en el presupuesto de 1910 en concepto de cesión de terrenos sobrantes de la vía pública, y el pueblo en su apatía no ha tenido entereza suficiente para alzarse y protestar de tales anomalías. Viene ahora un Ayuntamiento que dice la verdad, que la expone al público, que pide sus consejos para enjugar ese déficit de años anteriores y en lugar de buenos remedios para ahogar el mal se pone el pueblo en lucha ante este Ayuntamiento que entiende que la administración debe desenvolverse á la vista de todos.

Téngan bien presente los gerundenses, que las poblaciones que permanecen inactivas mueren de miseria y solo prosperan los que se han hecho cargo de la evolución de los tiempos.

Encontrándose, pues, el Ayuntamiento en tal difícil situación, cohibido á no poder hacer nada, porque honradamente no podía emprender obra alguna que no pudiese satisfacer y terminar, creyó que era del caso poner remedio á tantos males, y con el mayor interés y buena fe, se puso á estudiar dichos presupuestos, limitados en sí, pero de esencial verdad. Podrán ser ellos defectuosos, porque á la obra más perfecta es imposible hallar la conformidad de todos.

Como queda apuntado, este Ayuntamiento no quiso obrar por sí y ante sí y llamó á todas las entidades para que contribuyeran á perfeccionar su obra. Se reunieron éstas, la estudiaron y ninguna solución aceptable presentaron. La negativa al presupuesto fué su distintivo, pero sin que formularan un nuevo proyecto, que, á ser viable, seguramente lo habría de aceptar la Junta municipal con el voto de los concejales.

Ante la Comisión de Hacienda, con asistencia del Alcalde y varios concejales, conferenciaron los representantes de las entidades, sin que diesen solución alguna, no obstante de reconocer explícita é implícitamente que no hallaban otro medio legal de cubrir el déficit que el propuesto por el Ayuntamiento; habiendo resultado inútiles las indicaciones que se les hicieron para que nos indicaran cualquier ingreso realizable, que desde el momento quedaba aceptado por la Corporación, y ante lo apremiante de las invitaciones solamente contestaban que esperásemos otro año, como si la dilación fuese un remedio, cuando, por el contrario, es la agravación del mal. Qué tal vez este compás de espera fué solicitado para que el conflicto, ahora promovido, sirviera de tema en la contienda electoral que se avecina?

Fué inútil que se les dijera que esto era del todo imposible, ya que el Ayuntamiento actual que había tenido que pagar débitos del año anterior por obras en el Grupo Escolar, á fin

de evitar la rescisión del contrato y pérdida de la subvención, se hallaba en la imposibilidad de pagar los plazos del actual ejercicio, de lo que podrían sobrevenir funestos resultados que á todo trance debemos procurar evitar.

Bien comprendieron ellos lo necesario que era el empréstito para solucionar la Hacienda del municipio y hacer posible su vida, pues sin el empréstito el déficit á cubrir no hubiese sido de 27.500 pesetas sino que habría ascendido á más de cien mil pesetas y por tanto mayor número de especies se hubieron debido gravar para la nivelación de los presupuestos. Téngase bien presente que con el empréstito se cubren los descubiertos, se terminan las obras como el Matadero que ha de producir ingresos, y desaparecen las consignaciones para la amortización é intereses del pasado y pago de los créditos reconocidos que devengan interés al 5 y 6 por 100 y aun cuanto éste se ahorra en el nuevo empréstito al 4 y medio por 100, resulta una mejora notable, sin grandes perjuicios anuales al municipio, porque se cubrirá por los mayores productos del Matadero y Mercado en proyecto y escalonado en tantos años no será nunca una perturbación para el presupuesto. No recurriendo á la operación financiera estamos imposibilitados de proporcionar trabajo á la clase obrera, que bastante necesitada se halla y además y esta es la parte más interesante, habrán que buscarse ingresos por la cantidad de 100.000 y pico de pesetas. Ahora yo pregunto ¿de dónde sale esta cantidad sin acudir al odioso impuesto de consumos? Espero sentado la contestación por quien corresponda y vamos á otro punto.

Puesto el Ayuntamiento en el caso de optar entre continuar como hasta hoy con presupuesto ficticio haciendo la total ruina de la ciudad, ó hacer un presupuesto verdadero, optó, como es natural, por éste y en vista de que con los recursos de un año, aunque los aumentara en 100.000 pesetas ó más no podía regularizar la Hacienda, porque contra la misma habían de continuar pesando las deudas antiguas y sus intereses, optó por el empréstito, no por el deseo del mismo, sino por imposición de los hechos, ya que no era posible poder hallar recursos ordinarios.

En esta situación el Ayuntamiento estudiamos todos los recursos nuevos que podíamos arbitrar para que el presupuesto fuese verdad y después de tanteos y proyectos múltiples, no pudimos hallar otros dentro de la ley que un impuesto mínimo sobre las especies carbón, hielo y ceras, que en conjunto grava aproximadamente á cada ciudadano en la insignificante cantidad de tres reales anuales, ó sea un céntimo y medio por semana.

De la compañía hecha se deduce bien claramente que la clase proletaria ignoraba su situación, pues si hubiese conocido que la obra del Ayuntamiento les proporcionaba trabajo y no ningún germen de malestar con toda seguridad que los iniciadores de la campaña habrían fracasado en sus propósitos.

Dejando ya suficientemente demostrada la sinceridad y buena fe con que ha procedido el actual Ayuntamiento en la confección de los presupuestos, permítaseme que haga hincapié referente á una de las manifestaciones que hizo uno de los oradores en el mitin celebrado últimamente.

Si la memoria no me es infiel se me dijo que uno de los oradores había dicho que se invertirían las 400.000 pesetas, de las 500.000 del empréstito, y las 100.000 restantes se emplearían en tapar forats. Celebro muchísimo se haya hecho esta indicación, pero en cambio deploro se abstuviera de ir siguiendo por este

camino hasta encontrar el punto de origen de las filtraciones, pudiendo desde luego anticiparle que si me facilita los datos necesarios yo haré público lo que él se ha abstenido de hacer.

Y ahora, creyendo justificada mi honrada actitud, así como también la de mis compañeros de consistorio y en la creencia de que no experimentarán aumento las tres únicas sustancias gravadas, ya que ello es cuestión de honra para la Corporación, creo haber cumplido mis deberes con los trabajadores y mis obligaciones con Gerona entera, pues como concejal no podía salirme de la ley que ordena que los presupuestos no se cierren con déficit y que establece los únicos arbitrios á imponer, pues mientras la ley no cambie serán inútiles los intentos, porque nadie querrá pagar si la ley le exige; y la prueba de que la cuestión ha de solucionarse desde arriba la tenemos en la fórmula aceptada por las minorías republicanas del Congreso, incluso Pablo Iglesias, de que se prorogue el contrato de consumos del Ayuntamiento de Madrid hasta que se apruebe el proyecto de ley del Gobierno. El día que esto suceda yo seré el primero, en este Ayuntamiento de Gerona, en proponer la rescisión del presupuesto en materia de ingresos, todo en defensa de los intereses de la ciudad, por respeto al cargo y en el cumplimiento de la ley, que nadie ha de superarme en dichos objetivos.

Pedro Puig Galcerán.

Gerona 22 Noviembre 1910.

Amador Famadas en el Teatro Real

«Anoche, pocas horas antes de comenzar la representación de *Aida*, se advirtió que el tenor Teogonini, se hallaba con un catarro indomable, en manifiestas condiciones de inferioridad para luchar con el monstruo... ¡Segundo turno, brillante y nutrido! Un reparto tan excepcional como el obtenido este año por *Aida*, ópera tan del agrado del público, con la Gagliardi, la Guerrini y Rosato ¡Ahi es nada! ¿Qué hacer? En otra ocasión la solución hubiera sido imposible; en la presente ha sido facilísima. Con razón puede calificarse en la empresa de espléndida y previsor; hechó mano de sus artísticas reservas é hizo debutar, sin preparación ni ensayo, al joven tenor español Juan Famadas, que figuraba en la compañía. Y el éxito correspondió á la previsión, porque Famadas es un artista de cuerpo entero, que despojado de la inevitable *paura* que le acució al final de la romanza del primer acto, ya reveladora de agudos y robustez en la voz, la labor del joven tenor fué de triunfo continuado, que se marcó en el sonoro concertante y en el tercer acto, cuyos duos y terceto acreditaron á Famadas de excelente artista.

En el cuarto acto, duos con la contralto y con la soprano, ¡*Oh terra adio!*, ya aplomado, dejó correr su espléndida voz, agradablemente fundida con la de la Gagliardi y la Guerrini, esas dos estrellas del repertorio lírico moderno que hoy avaloran las representaciones de *Aida* en nuestro teatro Real.

El gran Rosato, luciendo su hermosísima voz, con la autoridad que avalora su brillantísima carrera; la vuelta de Rosato se ha saludado con regocijo por los aficionados. ¡*Tocayo, salute!*

En preparación para esta semana, que resultará movidita, *Sansón y Dalila*, *Mefistófeles* y *Carmen*.

Con alguna representación de *Sigfredo*, quee año, en poder de Rouseliere, rta monumental.

L. A.

Las anteriores son de *El País* y las transimos para que se vea como juzga prensa de Madrid á nuestro paisar á nuestro amigo señor Famadas, yo recuerdo perdura aun en estareona que se enorgullece de conta por hijo suyo y de haber tenido honra de aplaudirle precisamente *Aida* en cuya obra ha hecho espléndido debut en el Teatro Real.

Nosotros llenos de alegría le enviamos desde estas ginas la más entusiasta felicitación, haciéndola extensiva á su distinguida familia especialmente á su ten padre nuestro amigo y correligionario don Andrés.

CONGRESO

El impuesto de derechos reales

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyectomodificando el impuesto de derechos reales en las sucesiones hereditarias y creando un impuesto especil sobre la mano muerta.

El marqués d Lema consume el primer turno en ontra de la totalidad.

No se explica bs motivos que han inducido al ministro y á la Comisión en este asunto, estimando que sólo ha sido un móvil fiscal.

Cree que se ha tenido el deseo de imitar á Francia.

Censura que se recarguen demasiado las herencias directas.

Recuerda que cuando Villaverde presentó un proyecto en este sentido, el partido liberal lo combatió y que, cuando las guerras coloniales, se elevaron los derechos en un 40 por 100.

El señor Zavala, de la Comisión, contesta al marqués de Lema.

Rectifican ambos.

El señor Garriga consume el segundo turno en contra.

Empieza formulando una protesta por la forma como ha venido este dictamen al Congreso. Se leyó el sábado, anunciándose que se discutiría ayer, lo cual motivó que las enmiendas se presentaran con gran permurra.

Ruega á la Comisión que en lo sucesivo presenten los dictámenes con más tiempo. Así se evitará que se tengan de modificar las enmiendas como ha de ocurrir ahora.

Entra en materia, diciendo que no le asustan los criterios socialistas, pues en materia de las grandes fortunas es sumamente radical; pero considera contraproducente toda organización de impuestos que destruya la organización de la propiedad y de la riqueza.

Aun desde el punto de vista radical, cree que era necesario que el Gobierno no gravase las pequeñas herencias, porque en un país como el nuestro esto es destruir la base de la economía social. En tal sentido, el proyecto constituye un verdadero atentado, pues con él se destruye toda la elaboración de la clase media que necesitamos fomentar en España, que es un país pobre.

Aquí la base de la riqueza está en las pequeñas herencias. Todos sabemos que aquí se tiende á registrar las pequeñas herencias por medio de expedientes posesorios. Por tanto esta ley, en vez de fomentar la riqueza lo que hará será fomentar el fraude.

En esta ley no hay criterio radical, como podía esperarse de este Gobierno, sino un criterio puramente fiscal; pero cree que el ministro se ha equivocado, pues con este criterio

no recaudará más sino que tendrá más defraudación.

Que se va contra las pequeñas herencias se ve fijándose en la primera tarifa.

El señor Cobián.—Ya se lo explicaré á S. S.

El señor Garriga.—¿Por qué nos hemos de parar en las herencias de 2.000.000?

El señor Cobián.—Porque en algún punto hablamos de parar la escala Francia la fija en 50.000.000 y yo en dos.

El señor Garriga.—En esta progresión resulta que quedan más gravados los pequeños capitales y menos gravados los grandes capitales.

Hace observaciones, comparando lo que ocurre aquí con lo que pasa en los Estados Unidos.

El señor Cobián.—Allí hay grandes fortunas, hasta de archi-millonarios. En España, no.

El señor Garriga.—Lo que prueba que el impuesto de derechos reales no debe considerarlo el Gobierno como una gran fuente de ingresos.

Por lo que se refiere á la herencia de hijos naturales, encuentra poco democrático el proyecto.

Estima que deben gravarse más los legados para el alma, pues el alma tiene otras recompensas que deben buscarse en la vida eterna.

Aboga por la excepción de las cooperativas.

El señor Cobián.—No acepto estas excepciones porque estoy ya escarmentado de toda clase de excepciones.

El señor Garriga.—Tampoco deberían pagar este impuesto las sociedades que se crean. En este país debe desarrollarse más el espíritu de asociación y no es el mejor modo de fomentar su desarrollo el de gravar las sociedades que se constituyan.

La riqueza está en España excesivamente gravada, en especial la bancaria y esto hace que España se inunde de circulares de casas bancarias extranjeras, que hacen tan ventajosas proposiciones á los clientes que estos abandonan la banca española.

Aconseja que se fije en todo esto el ministro de Hacienda y le dice que en vez de hacerse una revisión de la ley de 1900, subsanando los errores que hubiese, lo que se hace con el proyecto es sólo una revisión de tarifas.

Termina reservándose para cuando apoye algunas enmiendas de las que tiene presentadas tratar otros asuntos importantes de la ley que se discute.

El conde de Santa Engracia, de la Comisión, le contesta.

Dice que la culpa de la premura en la presentación del dictamen no es de la Comisión, sino de la Mesa.

Trata de justificar algunos extremos de los combatidos por el señor Garriga y dice que este proyecto responde á la significación política del actual Gobierno.

El señor Garriga rectifica y hace alguna aclaración á los conceptos primeros de su discurso sobre el carácter que debe tener este proyecto.

No es que yo, dice, sea anarquista ni socialista, como supone el señor de la comisión que me ha contestado; es que creo que este Gobierno debe contar con la acción social y estudiaría para aplicar á sus disposiciones principios generales reclamados por la democracia.

Insiste en que el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes no es perfectamente adecuado á nuestra riqueza.

El orador es varias veces interrumpido por el ministro, que afirma que las herencias de 10.000 pesetas, en España, sumarán seguramente un 65 por 100 del total de las herencias.

Termina su rectificación insistien-

do en las afirmaciones que respecto á los demás puntos del proyecto ha formulado anteriormente.

El conde de Santa Engracia también rectifica.

El conde de los Andes consume el tercer turno.

El señor Pérez Crespo le contesta, rectifican y se suspende el debate.

El presidente anuncia que se van á votar definitivamente varios proyectos de ley.

El señor Sánchez Marco pide que sea el votación nominal.

Como quedan muy pocos diputados en la Cámara, Romanones dice:

—Para evitar á S. S. las molestias de una votación y dado lo avanzado de la hora, lo que haremos será dejarlo para otro día. (Risas).

Se le vanta la sesión á las ocho y media.

Noticias

Según nos vamos enterando por la prensa de Barcelona parece que no ha resultado cierto lo del atropello de una niña en el convento de Gracia. *La Tribuna* en su edición del martes por la noche da sus explicaciones sobre eso á *El Correo Catalán* que se las pidió, como á nosotros también indirectamente lo hizo *Diario de Gerona*.

Como copió CIUDANIA la noticia de la prensa de la capital de Cataluña, solamente á título de información, y sin comentario alguno, no tenemos ningún inconveniente en desvirtuar hoy lo ocurrido en el convento en cuestión.

«La noticia tuvo por fundamento el informe que dió el primer médico que en funciones oficiales visitó á la niña. Por eso mismo, y en espera de que se haría luz en el asunto, no volvimos hablar de él».

Eso dice *La Tribuna* y nosotros, tan sinceros y tan nobles como el que más, y que para esas cosas tenemos que fiarnos de lo que dice la prensa de aquella ciudad, no hallamos ningún reparo en calcar nuestras explicaciones sobre las del colega.

Conste empero que la tal noticia la dió también algún periódico católico de Barcelona.

Hemos tardado tanto en responder á la alusión del *Diario* porque nos hemos querido asorar antes convenientemente.

En el terreno de la dignidad estamos siempre dispuestos á complacer á *Diario de Gerona*.

Por la superioridad se ha resuelto que no es ni debe ser tenido como verdadero Sindicato Agrícola el que, con caja rural de ahorros y crédito, se pretende constituir en Tortellá, bajo el nombre de «Sindicato Agrícola de Tortellá», por tratarse de una asociación de carácter general y mercantil al mismo tiempo.

Ha presentado renuncia de la escuela pública incompleta de Ullá para la cual había sido nombrado interinamente por la Junta provincial de aquella provincia, don Jacinto Arxer.

El maestro director de la compañía de ópera que actuó en nuestro Coliseo durante la última temporada de ferias, ha compuesto expresamente una pieza que se titula «Retreta», para el coro del Centro de «Unión Republicana» de esta ciudad.

Dicha composición se está ensayando actualmente y tendremos ocasión de oirla dentro de breve plazo, pudiendo anticipar á nuestros lectores que tenemos excelentes informes de la misma.

Los guardias municipales recogie-

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, Bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carterillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona - Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón —Palamos, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	CIRUJIA MAYOR DIARIAS	CIRUJIA MENOR DIARIAS	Cantidad mensual	Cantidad mensual	Cantidad mensual			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	
60	1 50	1	75	10	12	50	15	30	
20	3 50	2	50	20	25	—	—	—	
75	4 50	3	25	30	37	50	45	—	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.